



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00218884- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La Resolución Decanal N° 282/2022, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado acto administrativo se deslizó un error material involuntario por cuanto se consignó el apellido de la alumna como Diozquez, cuando debió decir Diosquez.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 282/2022 y donde dice: “Diozquez Brenda..” debe decir: “Diosquez Brenda..”

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asunto Estudiantiles. Oportunamente, archívese.

